



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIII - Nº 11293

Viernes 19 de Agosto de 2011

Edición de 22 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudosis Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas	
Año 2011 - Res. Nº 851 y 858	2
Ministerio de la Familia y Promoción Social	
Año 2011 - Res. Nº IV-88	2
Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones	
Año 2011 - Res. Nº VII-43	2
Ministerio de Economía y Crédito Público	
Año 2011 - Res. Nº III-57	2
Ministerio de Coordinación de Gabinete	
Año 2011 - Res. Nº 154 a 164	3-4
Secretaría de Salud	
Año 2011 - Res. Nº XXI-458 a XXI-461	4-5
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos	
Año 2011 - Res. Nº XII-94 y XII-95	5
Administración de Vialidad Provincial	
Año 2011 - Res. Nº XV-83	5
Instituto Provincial del Agua	
Año 2011 - Res. Nº XXVI-23	5-6
Fiscalía de Estado	
Año 2011 - Res. Nº VI-13	6

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio Gobierno y Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería	
Año 2011 - Res. Conj. Nº II-252 y XIX-40	6
Secretaría de Hidrocarburos y Minería y Ministerio de Gobierno	
Año 2011 - Res. Conj. Nº XX-10 y II-253	6
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos y Ministerio de Economía y Crédito Público	
Año 2011 - Res. Conj. Nº XII-92 y III-56	6

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias	
Licitaciones - Avisos	7-22

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. Nº 851 04-08-11

Artículo 1º: Extender a favor del contribuyente Frimetal S.A., inscripto en el impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 921-751041-6 – C.U.I.T. Nº 30 -59697015-6, con domicilio en Battle y Ordoñez Nº 3.436 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del 08 de Agosto de 2011, las constancias de no Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 18-08-11 V: 25-08-11

Res. Nº 858

05-08-11

Artículo 1º: Extender a favor del contribuyente Carrier S.A., inscripto en el impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 901-915533-6 – C.U.I.T. Nº 33 -50392124-9, con domicilio en Av. Del Libertador Nº 238, Vicente López, Provincia de Bs. As., por el término de ciento ochenta (180) días corridos a partir del 08 de Agosto de 2011, una constancia de no percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 17-08-11 V: 24-08-11

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

Res. Nº IV-88

10-08-11

Artículo 1º.- RECHAZAR el Recurso de Nulidad y Reconsideración incoado por la agente Claudia Beatriz del Carmen MÜNDLER (M.I. Nº 18.429.655 – Clase 1967) cargo Profesional – Categoría 5 – Ley I Nº 187 - dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial de Prevención Social - Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, por improcedente.

Artículo 2º.- Conceder el Recurso Jerárquico en Subsidio por impetrado en legal forma y adecuándose a lo normado en el Artículo 107º y 108º de la Ley I Nº 18.

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES

Res. Nº VII-43

01-08-11

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el agente Antonio Evar GOÑI (M.I. Nº 7.815.016 – Clase 1946), a partir del 01 de agosto de 2011, para acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria para Ley XVIII Nº 32 quien revista en el cargo de revista Intendente – Código 1-011 – Clase I – Agrupamiento Personal de Servicio de la Planta Permanente dependiente de la Subsecretaría de Comercio Exterior e Inversiones del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones.

Artículo 2º.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, se procederá a abonar al agente mencionado en el Artículo anterior, dieciocho (18) días de licencia anual reglamentaria, parte proporcional, por el período 2010, y veinte (20) días de licencia anual reglamentaria, parte proporcional, por el período 2011, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 3º y 6º Anexo I del Decreto Nº 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 64 - Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones – SAF 64 – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Programa 20 – Promoción de las Inversiones - Actividad 1 – Promoción de las Inversiones - Ejercicio 2011.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. Nº III-57

11-08-11

Artículo 1º.- Aceptar a partir del 01 de agosto de 2011, la renuncia presentada por la agente ROTHBARTH, Martha Rosa (MI Nº 4.409.105 – clase 1937) al cargo Jefe División Ordenamiento – Clase III - Agrupamiento Personal Jerárquico – Planta Permanente – Departamento Coordinación y Desarrollo - Dirección Delegación Capital Federal dependiente de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria – Ley XVIII Nº 32.

Artículo 2º.- Abonar treinta (30) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufrutuada, conforme al siguiente detalle: diez (10) días - Período 2010 y veinte (20) días – Parte Proporcional - Período 2011, según lo dispuesto por el Artículo 6º - Anexo I del Decreto Nº 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 32 - Programa 23: Recaudación y Fiscalización de Ingresos – Actividad 1: Recaudación y Fiscalización de Ingresos y Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.

**MINISTERIO DE COORDINACIÓN
DE GABINETE**

Res. Nº 154 **11-08-11**

Artículo 1º.- Fijase el monto a abonar mensualmente a las personas que se designe para efectuar tareas pertinentes a la Encuesta Anual Hogares Urbanos(EAHU), de acuerdo a su grado de responsabilidad en dicho operativo, los importes que se indican a continuación:

Coordinador Provincial – part time-	\$ 1.900 mensual
Coordinador – Supervisor Local	\$ 2.800 mensual
Encuestador:	
Encuesta positiva	Encuesta negativa
\$ 50 por encuesta	\$ 10 por encuesta
Ingresador	\$ 1.100 mensual
Apoyo Logístico	\$ 700 mensual

Res. Nº 155 **11-08-11**

Artículo 1º.- Fijase el monto a abonar mensualmente a las personas que se designe para efectuar tareas pertinentes al Programa “Sistema de Información Estadística Local (SIEL)”, de acuerdo a su grado de responsabilidad en dicho operativo, los importes que se indican a continuación:

Coordinador Provincial	\$ 2.000 mensual
Apoyo Logístico	\$ 800 mensual

Res. Nº 156 **11-08-11**

Artículo 1º.- Fijase el monto a abonar mensualmente a las personas que se designe para efectuar tareas pertinentes al Subprograma Estadísticas de Permisos de Edificación, de acuerdo a su grado de responsabilidad en dicho operativo, los importes que se indican a continuación:

Responsable – part time-	\$ 1.000 mensual
Auxiliar	\$ 450

Res. Nº 157 **11-08-11**

Artículo 1º.- Fijase el monto a abonar mensualmente a las personas que se designe para efectuar tareas pertinentes al Subprogramas “Análisis Demográfico”; “Mejoramiento de Estadísticas Vitales y de Registro Civil”, “Directorio Nacional de Unidades Económicas”, de acuerdo a su grado de responsabilidad, los importes que se indican a continuación:

Responsable Administrativo part time	\$ 700 mensual
Apoyo Administrativo	\$ 500 mensual

Res. Nº 158 **11-08-11**

Artículo 1º.- Fijase el monto a abonar mensualmente a las personas que se designe para efectuar tareas

pertinentes al Subprogramas “Sistema Integrado de Estadísticas Sociodemográficas”, de acuerdo a su grado de responsabilidad en dicho operativo, los importes que se indican a continuación:

Responsable part time	\$ 800 mensual
Apoyo Logístico	\$ 300 mensual

Res. Nº 159 **11-08-11**

Artículo 1º.- Fijase el monto a abonar a las personas que se designe para efectuar tareas pertinentes al Subprogramas Marco de Muestreo Nacional de Viviendas, de acuerdo a su grado de responsabilidad en dicho operativo, los importes que se indican a continuación:

Ingresador	\$ 1.500 en el mes en que se trabaja
------------	--------------------------------------

Res. Nº 160 **11-08-11**

Artículo 1º.- Fijase el monto a abonar a las personas que se designe para efectuar tareas correspondientes al Subprograma Encuesta de Ocupación Hotelera, de acuerdo a su grado de responsabilidad en dicho operativo, los importes que se indican a continuación:

Supervisor	\$ 450 mensual
Ingresador	\$ 250 mensual
Encuestas Positivas y Registros	\$ 50 / encuesta
Apoyo Logístico y Gastos operativos	\$ 250 mensual

Res. Nº 161 **11-08-11**

Artículo 1º.- Fijase el monto a abonar a las personas que se designe para efectuar tareas correspondientes al Subprograma Índice de Salarios, de acuerdo a su grado de responsabilidad en dicho operativo, los importes que se indican a continuación:

Supervisor	\$ 1.000 mensual
Encuestador:	
Encuesta Efectiva	Encuesta No Efectiva
\$ 45	\$ 15
Apoyo Logístico	\$ 700 mensual

Res. Nº 162 **11-08-11**

Artículo 1º.- Fijase el monto a abonar mensualmente a las personas que se designe para efectuar tareas pertinentes al Programa Índice de Precios al Consumidor en el aglomerado Rawson - Trelew, de acuerdo a su grado de responsabilidad en dicho operativo, los importes que se indican a continuación:

Coordinadora	\$ 1.600 mensual
Analista Recepcionista	\$ 1.500 mensual
Encuestadores	\$ 1.300 mensual
Ingresadores	\$ 1.100 mensual
Apoyo Logístico	\$ 300 mensual

Res. Nº 163**11-08-11**

Artículo 1º.- Fijase el monto a abonar mensualmente a las personas que se designe para efectuar tareas pertinentes a la Encuesta Permanente de Hogares Continua en el aglomerado Rawson -Trelew, de acuerdo a su grado de responsabilidad en dicho operativo, los importes que se indican a continuación:

Coordinador Provincial	
Aglomerados – part time	\$ 700 mensual
Coordinador de Operativo	\$ 2.900 mensual
Supervisor	\$ 2.700 mensual
Encuestadores	\$ 2.400 mensual
Auxiliares	\$ 1.100 mensual
Apoyo Logístico	\$ 700 mensual

Res. Nº 164**11-08-11**

Artículo 1º.- Fijase el monto a abonar mensualmente a las personas que se designe para efectuar tareas pertinentes a la Encuesta Permanente de Hogares Continua en el aglomerado Comodoro Rivadavia – Rada Tilly, de acuerdo a su grado de responsabilidad en dicho operativo, los importes que se indican a continuación:

Coordinadora	\$ 2.900 mensual
Supervisora	\$ 2.700 mensual
Encuestadores	\$ 2.400 mensual
Auxiliares	\$ 1.100 mensual
Apoyo Logístico	\$ 700 mensual

SECRETARÍA DE SALUD**Res. Nº XXI-458****10-08-11**

Artículo 1º.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto Nº 1178/00 a la agente VIOLI Irma Rosa (M.I. Nº F. 6.652.384 - Clase 1951) con funciones en la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, en un monto fijo mensual de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 774,90), a partir del 01 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Artículo 2º.- Apruébese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto Nº 1178/00 a la agente VIOLI Irma Rosa (M.I. Nº F. 6.652.384-Clase 1951) con funciones en la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, en un monto fijo mensual de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 774,90), a partir del 01 de enero de 2011 y hasta el 31 de octubre del mismo año.

Artículo 3º.- El Adicional establecido por el Artículo 2º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la

Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud- Partida Principal 1.0.0-Gastos en Personal- Servicio Administrativo Financiero 78 - Programa 16 – Atención Médica Zona Noreste – Actividad 1- Atención Médica Zona Noreste – Servicio Administrativo Financiero 70 – Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2011.

Res. Nº XXI-459**10-08-11**

Artículo 1º.- Acéptese a partir del 23 de junio de 2011 la renuncia interpuesta por el agente SEGOVIA, Juan Ignacio (Clase 1979 – M.I. Nº 27.659.428), a la Planta Transitoria, con funciones de Profesional, Ley I Nº 341 y su Decreto Reglamentario Nº 1335/07, en la Dirección Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones dependiente de la Subsecretaría de Programas de Salud de la Secretaría de Salud

Res. Nº XXI-460**10-08-11**

Artículo 1º.- Acéptese a partir del 30 de octubre de 2010 la renuncia interpuesta por la agente SANTIBAÑEZ, Alejandra Paola (Clase 1976 – M.I. Nº 25.065.972) al cargo Agrupamiento A – Clase I – Grado II – Categoría 10, con 40 horas semanales de labor, Ley I Nº 105 con funciones como Médica en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud.

Artículo 2º.- Abónese a la agente renunciante cinco (05) días de licencia anual reglamentaria proporcional al año 2009 y diecisiete (17) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2010, los que se deberán abonar de

acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º Anexo I Decreto Nº 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 70 , Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2011.

Res. Nº XXI-461**10-08-11**

Artículo 1º.- Déjase sin efecto a partir del 30 de abril del 2011 la subrogancia que viene desempeñando la agente GOMEZ, Melina Grisel (M.I. Nº 26.670.275 - Clase 1978) a cargo del Departamento Provincial Atención Programa Federal de Salud dependiente de la Dirección Provincial de Auditoría y Prestaciones Médicas de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 8 – Categoría 17, del cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I Nº 105 en virtud de lo dispuesto por el Decreto Nº 97/87.

Artículo 2º.- Reconócese a partir del 01 de mayo de 2011 el desempeño de la agente GOMEZ, Melina Grisel (M.I. N° 26.670.275 - Clase 1978) a cargo de la Dirección Provincial de Prestaciones Asistenciales dependiente de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 9, Categoría 18 del cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105.

Artículo 3º.- Designase a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta tanto se disponga lo contrario, a la agente GOMEZ, Melina Grisel (M.I. N° 26.670.275 - Clase 1978) para desempeñarse a cargo de la Dirección Provincial de Prestaciones Asistenciales dependiente de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 9, Categoría 18 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105.

Artículo 4º.- Abónese a la agente GOMEZ, Melina Grisel la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 y el cargo de Director Provincial de Prestaciones Asistenciales dependiente de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 9, Categoría 18 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la misma norma legal, a partir del 01 de mayo de 2011.

Artículo 5º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal – del Servicio Administrativo Financiero 70 – Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 – Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2011.

Artículo 6º.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Res. N° XII-94 **11-08-11**

Artículo 1º.- Reconocer y abonar las cincuenta (50) horas extraordinarias al 50% realizadas durante el mes de junio de 2011 por la Arquitecta CARRETONI, Silvana Andrea (M.I. N° 18.051.654 – Clase 1966) cargo Arquitecto "A" – Código 4-011 Clase I – Planta Temporal de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento - Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento.-

Res. N° XII-95

11-08-11

Artículo 1º.- Reconocer y abonar las ochocientas setenta y ocho (878) horas extraordinarias realizadas durante el mes de junio de 2011, por el personal de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura, Subsecretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Planeamiento y de la Subsecretaría de Transporte Multimodal, todas las Subsecretarías dependientes de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2º.- El gasto de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Conducción y Ejecución de Obras Públicas y Actividad 2: Mantenimiento de Edificios Públicos, en el Programa 4: Planificación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Planificación y Ejecución de Obras Públicas, en el Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento – Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento y en el Programa 21: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte – Actividad 1: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte.-

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. N° XV-83

11-08-11

Artículo 1º.- Aprobar la adjudicación del concurso interno cerrado para la cobertura de un cargo de Ayudante Equipista - Clase VI – Personal Obrero – Planta Permanente, dependiente de la Delegación de Zona Centro al agente GUZMAN, Andrés Fernando (M.I. N° 32.887.614 - Clase 1987).-

Artículo 2º.- Designar a partir de la fecha de la presente Resolución en el cargo de Ayudante Equipista - Clase VI – Personal Obrero – Planta Permanente, dependiente de la Delegación de Zona Centro al agente GUZMAN, Andrés Fernando (M.I. N° 32.887.614 - Clase 1987).-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 –Red Vial Provincial - Subprograma 1- Proyecto 1 Conservación rutinaria y mejorativa Red Vial no Pavimentada Zona Centro.-

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

Res. N° XXVI-23

11-08-11

Artículo 1º.- DESIGNAR a partir de la fecha de la presente Resolución, a la señora LEYRIA SALINA María Victoria (M.I. N° 29.416.650 – Clase 1982), en el cargo de Secretaria del Administrador General de Recursos Hídricos del Instituto Provincial del Agua - Planta Permanente – Autoridades Superiores – Personal Fuera de Nivel.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 303 – Programa 1: Conducción y Administración del Instituto Provincial del Agua - Actividad 1: Conducción y Administración del Instituto Provincial del Agua.

FISCALIA DE ESTADO

Res. Nº VI-13 11-08-11

Artículo 1º.- Reconocer las horas extraordinarias realizadas durante el mes de julio de 2011, por el personal de Fiscalía de Estado.

Artículo 2º.- Las horas extraordinarias correspondientes al agente Jorge Alberto CAMPAZZO se abonarán sobre la equivalencia al cargo Oficial Superior Administrativo, Código 3-001 – Clase I, del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la Jurisdicción 5 – Fiscalía de Estado – SAF 5 FE - Programa 16 – Defensa de los Intereses Estatales – Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales.

RESOLUCIONES CONJUNTAS

MINISTERIO DE GOBIERNO Y MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERÍA

Res. Conj. Nº II-252 MG y XIX-40 MIAyG 10-08-11

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en la Comarca Los Andes dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, por la agente Vicenta Inés FERREYRA (M.I. Nº 16.841.784 – Clase 1964), cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004 – Clase IV – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Permanente del Plantel Básico de la Subsecretaría de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno, a partir del 01 de enero de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Prorrogar la adscripción en la Comarca Los Andes dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, a la agente Vicenta Inés FERREYRA (M.I. Nº 16.841.784 – Clase 1964), cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004 – Clase IV – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Permanente del Plantel Básico de la Subsecretaría de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS Y MINERÍA Y MINISTERIO DE GOBIERNO

Res. Conj. Nº XX-10 SHyM y II-253 MG 11-08-11

Artículo 1º.- Autorízase a suplir las funciones en la Dirección Escribanía de Minas, a partir del 18 de julio de 2011 y hasta el 22 de julio de 2011, de la Escribana Graciela Ofelia DE BERNARDI (MI Nº 16.391.837 – Clase 1962) titular de la Dirección Escribanía de Minas dependiente de la Dirección General de Minas y Geología de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería; a la Escribana Liliana Graciela BOIERO (MI Nº 12.717.900 – Clase 1959); a la Escribana Soledad Susana IBAÑEZ GONZALEZ (MI Nº 24.765.022 – Clase 1975); y al Escribano Marcelo Luis LIZURUME (MI Nº 18.065.020 – Clase 1967) de la Escribanía General de Gobierno dependiente del Ministerio de Gobierno.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS Y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Res. Conj. Nº XII-92 SIPySP y III-56 MEyCP 08-08-11

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente ROLDAN, Gustavo Javier (M.I. Nº 26.431.779 – Clase 1978) – función servicios – Planta Transitoria de la Dirección Administración de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección General de Control de Gestión del Ministerio de Economía y Crédito Público, en la Dirección General de Autotransporte Terrestre dependiente de la Subsecretaría de Transporte Multimodal de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a partir del 01 de julio de 2010 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Prorrogar la asignación de funciones del agente ROLDAN, Gustavo Javier (M.I. Nº 26.431.779 – Clase 1978) – función servicios – Planta Transitoria de la Dirección Administración de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección General de Control de Gestión del Ministerio de Economía y Crédito Público, en la Dirección General de Autotransporte Terrestre dependiente de la Subsecretaría de Transporte Multimodal de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2011.-

Artículo 3º.- En el transcurso del período mencionado en el Artículo 2º, el agente deberá ser absorbido por la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, caso contrario se dará por concluida la asignación de funciones.-

Artículo 4º.- Solicitar al Departamento de Personal del mencionado Organismo que deberá remitir un informe mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente mencionado, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

Sección General

Dra. VERONICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 19-08-11 V: 24-08-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JOSÉ PEREZ, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 01 de Julio de 2011

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 19-08-11 V: 24-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2do. Piso, en los autos caratulados "VIDAL PAREDES, SECUNDINA – ALMONACID BARRIENTOS, ADRIÁN s/SUCESIÓN AB-INTESTATO (Reconstrucción de Expte.) y TESTAMENTARIA", Expte. N° 2.617/08", cita y emplaza, mediante edictos a publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el señor ADRIÁN BARRIENTOS ALMONACID, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten.

Comodoro Rivadavia, 03 de Marzo de 2011

GRABRIELA SUSANA AALTUNA
Secretaria

I: 19-08-11 V: 24-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Dr. Eduardo Oscar ROLINHO, a cargo del Juzgado de Ejecución N° 2, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rossana B. STRASSER, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia sito en Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, en autos "LERRA, ALBERTO AGUSTÍN s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato" Expte. N° 1383/2011, cita mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "El Patagónico" de esta ciudad, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO AGUSTÍN LERRA, para que dentro de TREINTA (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.

Comodoro Rivadavia, 25 de Julio de 2011

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en Avenida Alvear N° 505, Planta Baja, de esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "ROWLANDS, HOWELL COSLET – OWEN, OLWEN S/SUCESION AB-INTESTATO", (Expte. N° 647-2011), cita y emplaza a herederos y acreedores de los Sres. HOWELL COSLET ROWLANDS y de la Sra. OLWEN OWEN, que se consideren con derecho a los bienes dejados por los mismos, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres (3) días. Esquel, Chubut, 08 de Agosto de 2011.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 19-08-11 V: 24-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en Avenida Alvear N° 505, Planta Baja, de esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "BERAZADI, LUIS RAFAEL S/SUCESION AB-INTESTATO", (Expte. N° 57-2011), cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. LUIS RAFAEL BERAZADI, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres (3) días. Esquel, Chubut, 08 de Julio de 2011

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 19-08-11 V: 24-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: "LASPEÑAS, JOSÉ s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 1009 Año 2011)", declara abierto el juicio sucesorio de JOSÉ LASPEÑAS, debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días únicamente en el Boletín Oficial conforme lo establece el Art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el referido causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, 07 de Julio de 2011.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 19-08-11 V: 24-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro LABORDA, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de EDUARDO JOSE HOFINGER, para que se presenten en autos "HOFINGER, EDUARDO JOSE S/SUCESIÓN AB-INTESTATO (Expte. N° 304 – Año 2011).

Publíquense por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 09 de Agosto de 2011

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 19-08-11 V: 24-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2do. Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar ROLINHO, Juez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica AVALOS, cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de REGINO CORTES, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "CORTES, REGINO s/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" Expte. N° 1403/2011 que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Patagónico".

Comodoro Rivadavia, 09 de Agosto de 2011

Dra. VERONICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 19-08-11 V: 24-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2do. Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Juez, Secretaria

N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela S. ALTUNA, cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de FELIX MARIO FORMAGNANA, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "FORMAGNANA, FÉLIX MARIO s/SUCESION" Expte. N° 958/2011 que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial y en el "Diario Crónica".

Comodoro Rivadavia, Junio 30 de 2011

CINTIA LORENA IGLESIAS
Secretaria de Refuerzo

I: 19-08-11 V: 24-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar ROLINHO, Juez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de Don RAMIRO ANTONIO RUMIPILLAN QUINTULLANCA, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "RUMIPILLAN QUINTULLANCA, RAMIRO ANTONIO s/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO - Expte. N° 1942/2010" que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial y en el Diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 10 de Agosto de 2011

Dra. VERONICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 19-08-11 V: 24-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Ejecuciones de la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: "GIMENEZ, OMAR ESTEBAN s/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 1078 Año 2011), cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ, OMAR ESTEBAN mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, 10 de Agosto de 2011

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 19-08-11 V: 24-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Ejecuciones de la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en

los autos caratulados: "MISLIN, MÓNICA ISABEL s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 1077 Año 2011), cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MISLIN, MÓNICA ISABEL mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, 10 de Agosto de 2011

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 19-08-11 V: 24-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 3 a cargo de la Dra. Verónica Daniela ROBERT – JUEZ de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en Pellegrini 655, Primer piso Edificio Torraca V. Secretaría Unica a mi cargo. Cita y emplaza, al Sr. JUAN ANTONIO GONZALEZ, D.N.I. 20.677.896, para que dentro del término de DIEZ (10) días comparezca a tomar intervención y conteste la demanda por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente. En autos caratulados "CEREZO, MÓNICA ALEJANDRA c/GONZALEZ, JUAN ANTONIO s/ DIVORCIO VINCULAR" Expte. 686/2010. Publíquese Edictos por el término de Dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, (Chubut) 05 de Agosto de 2011

FLORENCIA PICHL
Secretaria

I: 19-08-11 V: 23-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Verónica Daniela Robert – Juez, Secretaría Única a cargo de la Autorizante, con asiento en calle Carlos Pellegrini N° 655, 1° Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut), en autos caratulados: "A.J.C c/M.S.M. s/Divorcio Vincular" Expte N° 277/2011, emplaza a la Sra. SILVIA MARISOL MENDOZA, DNI 18.290.243, para que dentro de DIEZ (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso y conteste demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor General de Ausentes para que la represente.- La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los art. 147, 148, 149 y 150 del CPR, y por el término de DOS (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.-

Comodoro Rivadavia, Julio 6 de 2011.-

FLORENCIA PICHL
Secretaria

I: 19-08-11 V: 23-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado Letrado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de OSCAR HECTOR DOLERA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley. Trelew, 03 de Agosto de 2011.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 18-08-11 V: 23-08-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de DE PEDRO MIRTA MABEL, mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley. Trelew, 16 de Junio de 2011.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 18-08-11 V: 23-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 2 a mi cargo, con domicilio sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 2° Piso, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BLANCA ELISA CHARLES, para que dentro de Treinta Días lo acrediten, en autos caratulados: "CHARLES BLANCA ELISA S/Sucesión", Expediente N° 707/2011.- Publíquense edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Crónica de ésta ciudad. Comodoro Rivadavia, 02 de Agosto de 2011.

GABRIELA SUSANA AALTUNA
Secretario

I: 18-08-11 V: 23-08-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez de Familia, Dra. Silvia Teresita de Apaza de Granja, a cargo del Juzgado de Familia N° 2, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, calle Paraguay N° 89, Secretaría Única a cargo del Dr. Javier Manse, noti-

fica por el término de Dos (2) Días al Sr. FACUNDO ALBANO SAMUEL OJEDA, para que dentro del término de Cinco (5) Días comparezca y manifieste lo que a su derecho corresponda en relación a los autos caratulados: "GARSETTE LUIS ROBERTO S/Guarda Judicial" (Expte. N° 577/2011), bajo apercibimiento de otorgar la guarda de su hijo al Sr. LUIS ROBERTO GARSETTE, DNI N° 22.934.627.-

Secretaría, Trelew, Chubut, 01 de Agosto de 2011.

JAVIER O. MANSE
Secretario

I: 18-08-11 V: 19-08-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez de Familia, Dra. Gladys Susana Rodríguez, a cargo del Juzgado de Familia N° 1, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, calle Paraguay N° 89, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Asmus, notifica por el término de Dos (2) Días al Sr. LUIS JOB MOLINA, para que dentro del término de Cinco (5) Días comparezcan a expresar lo que estime pertinente en los autos caratulados: "OJEDA, MIGUEL ANGEL y VALDERAS, MALVINA INES S/Guarda Judicial MOLINA, MARCOS ALEXIS" (Expte. N° 282/2010), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-

Secretaría, Trelew, Chubut, 07 de Julio de 2011.

MARIAALEJANDRAASMUS
Secretaria

I: 18-08-11 V: 19-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Familia de Minería con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yanez, Juez, Secretaría de la Familia a cargo de la Dra. María del Rosario Alvarez, en autos caratulados: "PASO, JESSICA R. C/PASO, FELIPE M. Y OTRO S/Impugnación de Reconocimiento y Filiación" Expte. P- 28.538/09, cita y emplaza por el término de Diez Días ante este Juzgado y Secretaría al Sr. FELIPE MANUEL PASO DNI 16.690.336, a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 320 del Código Procesal).

Publíquese edictos por Dos Días en el Boletín Oficial y diario de Mayor circulación de la ciudad de Trelew.- Caleta Olivia, 04 de Abril de 2011.

MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ
Secretaria

I: 18-08-11 V: 19-08-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez de Familia a cargo del Juzgado de Familia N° 1, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys Susana Rodríguez, Secretaría N° 1 a cargo del suscripto, notifica por el término de Dos (2) Días al Sr. FLORENTINO SAMUEL GUTIERREZ, DNI 23.034.608 para que en el término de Diez (10) Días comparezcan a expresar lo que estime pertinente en el presente trámite, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial en autos caratulados: "MUÑOZ, LUCILA ROXANA C/ GUTIERREZ, FLORENTINO SAMUEL S/Divorcio vincular" (Expte. N° 573 – Año 2011).-

Secretaría, Trelew, Chubut, 06 de Julio de 2011.

RODOLFO JOSE SANGUINETTI
Secretario

I: 18-08-11 V: 19-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera de Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi; Secretaría Interviniente, en autos caratulados: "BURGOS, ANTONIO JOSE S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. N° 031 Año 2011) cita y emplaza a herederos y acreedores del causante BURGOS, ANTONIO JOSE para que dentro del plazo de Treinta (30) Días así lo acrediten; debiendo publicarse edictos citatorios de Ley por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial y Diario El Chubut.- Rawson, Chubut, 11 de Abril de 2011.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 18-08-11 V: 23-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera de Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de 30 Días a herederos y acreedores de FRANCISCA ESCUDERO, para que se presenten en autos caratulados: "ESCUADERO, FRANCISCA s/Sucesión Ab – Intestato (Expte. 201 – Año 2011)."

Publíquese por Tres (3) Días bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 03 de Agosto de 2011.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 18-08-11 V: 23-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia con asiento en la ciudad, sito en Av. H. Yrigoyen N° 650, Piso 1°, en autos caratulados: "LUZ CLARA, LETICIA ELVIRA S/Sucesión testamentaria" Expte. N° 1125/2011, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de Treinta Días lo acrediten.

Publíquense edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y diario "El Patagónico" de esta ciudad

Comodoro Rivadavia, 05 de Agosto de 2011.-

Dra. VERONICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 18-08-11 V: 23-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N°1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N°, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, con asiento en la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, y sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso de esta ciudad, Chubut, en autos: "NEME OLGA SUSANA S/ Sucesión" Expte. N° 1365/2011, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLGA SUSANA NEME, para que en término de Treinta Días lo acrediten.- Publíquense edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y en el diario El Patagónico.-

Comodoro Rivadavia, 02 de Agosto de 2011.

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 18-08-11 V: 23-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, con asiento en la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Chubut, en autos: "JONES HILDA HAYDEE S/Sucesión" Expte. N° 762/2011, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que en el término de Treinta Días lo acrediten.- Publíquense edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y en el diario El Patagónico.- Fdo. Eduardo Oscar Rolinho.- Juez.-

Comodoro Rivadavia, 25 de Julio de 2011.

Dra. VERONICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 18-08-11 V: 23-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. María Fernanda Palma, en los autos caratulados: "PARADI LUIS ALBERTO C/VERA SILVIA MIRIAM S/Divorcio Vincular (art. 214 inc. 2° del C. C.) (256/2011). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación para que en el plazo de cinco días comparezca la Sra. SILVIA MIRIAM VERA a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-

Puerto Madryn, Agosto 2 de 2011.

ALICIA GLADYS ORTIZ
Secretaria

I: 18-08-11 V: 19-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera de Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de VICENTE CARATOZZOLO, para que se presenten en autos: "CARATOZZOLO VICENTE S/Sucesión Ab – Intestato (Expte. N° 165 - Año 2011)."

Publíquese por Tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 02 de Agosto de 2011.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 18-08-11 V: 23-08-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de RITCHIE ADA ELENA Y GARCIA ARGENTINO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 04 de Agosto de 2011.-

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria de Refuerzo

I: 17-08-11 V: 19-08-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BONAVIA FRANCISCO HERMENEGILDO y ROBERTS GWEN mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 10 de Agosto de 2011.-

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria de Refuerzo

I: 17-08-11 V: 19-08-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JOSE ISAIN NIEVA mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 26 de Julio de 2011.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 17-08-11 V: 19-08-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MILLAPI CRISTIAN DAVID mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 09 de Agosto de 2011.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 17-08-11 V: 19-08-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de OROQUIETA ROBERTO RUBEN mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 29 de Julio de 2011.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 17-08-11 V: 19-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría Nº 1 a mi cargo, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con sede en H. Yrigoyen Nº 650 – 2º Piso, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ELIANA MARTINEZ GODOY y Don CASTULO ALBELINO VILLARREAL, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten en los autos caratulados: "MARTINEZ GODOY, ELIANA y VILLARREAL, CASTULO ABELINO S/SUCESION", (Expte Nº 319/11), que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, mediante edictos a publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.-

Comodoro Rivadavia, 27 de Mayo de 2.011.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 17-08-11 V: 19-08-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría Nº 3, a mi cargo de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con sede en H. Yrigoyen Nº 650 – 1º Piso, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don SANTIAGO OSVALDO MORENO y Doña SILVESTRA ZULEMA ALANIS, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten en los autos caratulados: "MORENO, SANTIAGO OSVALDO y ALANIS, SILVESTRA ZULEMA S/ SUCESION" (Expte Nº 774/11), que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, mediante edictos a publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.-

Comodoro Rivadavia, 06 de Junio de 2.011.-

Dra. VERONICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 17-08-11 V: 19-08-11.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Gladys Cuniolo a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1 con asiento en Trelew, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Natalia M. Denegri, en los autos caratulados: ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES DE TRELEW (ADOS TW) c/AMI s/Ejecutivo (Expte. 1194 Año

2009), se hace saber por Dos días, que el Martillero Público Señor Arturo Liendo procederá a vender, en pública subasta y al mejor postor, con la BASE de PESOS SEICIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTAY TRES CON TREINTAY TRES CENTAVOS (\$ 624.333,33), el siguiente bien inmueble: Circunscripción 1, Sector 4, Manzana 82, Parcela 25 (ex Lote B Manzana 109) Trelew, Depto. Rawson, Provincia del Chubut, Padrón 4527, ubicado en 28 de Julio 724/726/730 entre Pecoraro y Marconi, Matrícula (01-37) 106062. El estado de ocupación es el siguiente : ... somos atendidos por el Sr. Diego Fossati a quien impuse de la diligencia y acto seguido se procede a constatar lo siguiente: manifestando el compareciente que el inmueble está ocupado por AMI en calidad de propietario y en el mismo funciona una Farmacia AMI y la prepaga AMI. Al compareciente se le informa que dicho inmueble será subastado, por lo cual se realiza este estado de ocupación. El inmueble está compuesto por salón de atención al público, 2 baños completos y cocina, una sala de oficinas, un depósito y una oficina con baño completo. Una sala de atención al público de la prepaga con baño completo, un depósito pequeño y quincho: en construcción tres baños, una sala y otro salón grande todo en planta baja. En un 1er. Piso hay una sala de reunión con oficina (2) oficina amoldeadas en Durlock, una sala con escritorios, un baño y cocina con (2) escaleras, una con salida al frente del inmueble y otra interna. Se acompaña plancheta municipal. El estado de la construcción es buena .. Se hace saber a la editora que los Edictos deberán tener caracteres tipográficos no inferior a 2 milímetros de altura, fuente Arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10 Ley 24.240 y resolución SIC y M Nº 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06). El inmueble adeuda a la Municipalidad de Trelew el Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios la suma de \$ 3.184,60 por el período 08 cta. Año 2010 a 06 cta. Año 2011. Contribución de Mejoras (Pavimento, Cercos, Veredas, etc) No registra Deuda. Derechos de Construcciones No se pudo ingresar a realizar la inspección correspondiente por lo que no hay constancia de la situación de los Planos del inmueble. (inf. Fs. 119). Se deja constancia que en mérito a lo dispuesto por el art. 15 del C. Fiscal, el adquirente se hará cargo de la que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (Art. 3879 del c. Civil y 15 Código Fiscal Provincial) (Arts. 563, 564, 564, 565, 565, 567, 573 del CPCC).

Asimismo se hace saber a la Actora, editorial y al martillero que de no cumplirse con la publicación con tales caracteres se equiparará el incumplimiento a la irregularidad prevista en el art. 593 del CPCC con las consecuencias que ello lo implica. El comprador en subasta deberá abandonar el Impuesto de Sellos previstos por el Código Fiscal, modificado por Ley Nº 5450, Ley Nº 5451 y 5707, es decir los porcentajes que se indican de acuerdo al precio obtenido en la subasta. Hasta \$ 45.000... 12 por mil (1,2%) mas de \$ 45.000 a \$ 90.000... 18 por mil (1,8%); mas de \$ 90.000 a \$ 180.000... (25 por mil (2,5%); mas de \$ 180.000... 30 por mil (3%). Los montos involucrados en la subasta

decretada y teniendo en consideración el fin perseguido por la ley Nº 26.637 y Comunicación "A" 5130 del BCRA del 22/10/10, la venta ordenada en autos a fs. 126 se podrá realizar en efectivo con más la comisión y gastos del martillero o con cheque certificado o cheque cancelatorio de Bancos de la zona en los que se incluirá la comisión y gastos del martillero quien deberá depositarlos en cualquiera de los dos casos en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este Juzgado y como perteneciente a la presente causa (art. 48 de la ley de Cheques). Ampliase el plazo procesal que el martillero tiene para rendir cuentas por el término de TRES días. Se hace saber al ejecutante que no se aprobará la subasta hasta tanto obre constancia en la cuenta judicial que se abrirá, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior.- INFORMACION: Calle Moreno 1322 de Trelew los días de publicación en horario comercial y/o en el TE 15661684.- EL REMATE: Se realizará en calle Moreno 1322 de Trelew, donde estará su bandera el día 26 de agosto de 2011, a las 10 horas.-

Queda facultado el Martillero designado para percibir de quien o quienes resulten compradores el 30 % como seña y el 3% de comisión, en dinero en efectivo.-
Secretaría, 11 de agosto de 2011.-

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 19-08-11 V: 23-08-11.

EDICTO DE LEY 11.867

Se informa por la presente, en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 11.867, que el señor Pablo CASTELLI, DNI 20.891.052, con domicilio en Avda. Patagonia Nº 186 de la ciudad de Trevelin, Chubut, vende, cede y transfiere a favor del señor Cesar Alfredo CARRI, DNI 22.964.906, con domicilio en 9 de Julio Nº 125 de la ciudad de Trevelin, el FONDO DE COMERCIO dedicado a la actividad de Empresa de Viajes y Turismo que bajo el nombre "Gales al Sur E.V.T. Leg. 9298" funciona en el domicilio Avda. Patagonia Nº 186 de la ciudad de Trevelin, libre de deudas y gravámenes.

A los efectos de oposiciones se constituye el domicilio en Roca 685, de la ciudad de Esquel, Chubut, de 9 a 12:30 hs. y de 16 a 19:30 hs.

Esquel, Chubut, 05 de Agosto de 2.011.-

I: 15-08-11 V: 19-08-11

EDICTO NUEVO DIRECTORIO OASIS S.A.

Por disposición de la Señora Inspectora de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial, el siguiente Edicto de Nuevo Directorio de OASIS S.A.

Se comunica que la Asamblea celebrada el 24 de Diciembre de 2009 con carácter de unánime se resolvió constituir el siguiente directorio:

Presidente: Jorge O. Almirall, DNI 11.959.390. Domicilio: Rotonda El Tehuelche RNA 010. Puerto Madryn. Chubut.

Director Suplente: Ariel Jimenez. DNI 23.715.984. Domicilio: Soldado Desconocido 991 Puerto Madryn. Chubut.

Todos los directores tienen mandato por el término de dos ejercicios.

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
 Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
 Inspección General de Justicia
 Ministerio de Gobierno

P: 19-08-11.

**EDICTO
 CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA**

Por disposición de la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Datos de los socios: Jorge Horacio Brath, DNI 12.484.871, casado, nacido el 26 de febrero de 1957, domiciliado en calle Maipú 703 de Trelew, Pcia. del Chubut, comerciante, CUIT N° 20-12484871-8, y Olga Rebeca Sack, DNI 12.603.176, casada, nacida el 08 de noviembre de 1958, domiciliada en calle Maipú 703 de Trelew, Pcia del Chubut, comerciante, CUIL N° 27-12603176-4 denominación de la sociedad "SOLEPLAST SOCIEDAD ANONIMA", Sede social; Pellegrini 1093 de Trelew, Pcia del Chubut; Duración de la sociedad: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: fabricación de productos derivados del polietileno tales como laminas, bolsones para enfardado de lana, bolsas para uso comercial, mangueras para riego y redes de agua y en general todo tipo de producto que se pueda elaborar a partir de la utilización de polietileno. COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de productos plásticos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciales o exportadores. MANDATARIA: ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones; INMOBILIARIAS: mediante operaciones de compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, así como la celebración de contratos de leasing inmobiliario en los términos de la Ley 25248. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 50.000.- (Pesos cincuenta Mil) representado por quinientas (500) acciones de pesos cien (100.-) cada una, que confieren derecho a un voto por acción. Directorio: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). Presi-

dente: Jorge Horacio Brath; Director suplente: Olga Rebeca Sack. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Fecha de instrumento constitutivo: 01 de Febrero de 2010 y 21 de Julio de 2010 y 27 de Julio de 2010

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
 Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
 Inspección General de Justicia
 Ministerio de Gobierno

P: 19-08-11.

CLINICA PUEYRREDON S.A.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
 EXTRAORDINARIA**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convócase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de CLINICA PUEYRREDON S.A., para el día 8 de SEPTIEMBRE de 2011, a las 18:00 horas, en instalaciones de la Sociedad, sita en Av. OLAVARRIA N° 292 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Aumento del Capital de la Sociedad por la suma de \$ 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil)
3. Aprobación de los montos pagados por el Colegio Médico del Sur del Chubut y su conversión en Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.

NOTAS: Será de aplicación el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en su párrafo segundo.

De acuerdo al art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y el art. 12 del Estatuto Social, las asambleas en segunda convocatoria se celebrarán una hora después de fracasada la primera.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.

EL DIRECTORIO

I: 15-08-11 V: 19-08-11.

**DRAIG GOCH RUGBY CLUB
 MATRICULA CHUBUT N° 2.775**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
 ORDINARIA**

La comisión directiva de la Asociación Civil Draig Goch Rugby Club convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en La Hostería Dyffryn

Gwyrdd sito en calle Tello N° 103 de la ciudad de Gaiman, Provincia del Chubut el día cinco (05) de Octubre del año 2011 a las 21:00 horas a fin de tratar los siguientes puntos del **orden del día**:

- 1º) Designación de dos (02) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino.
- 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/11/2008.
- 4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/11/2009.
- 5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/11/2010.
- 6º) Constitución del capital.

MIRANTES PATTERSON, ANTONIO
Presidente

GARCIAARANIBAR, MARIANO
Secretario

I: 17-08-11 V: 19-08-11

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL COMARCA SENGUER
SAN JORGE**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Proyecto denominado Evaluación de Impacto Ambiental: «Construcción de Acueducto desde PIAS Zo- 11 a Derivación VM.» Anticlinal Grande-Cerro Dragón, presentado por la Empresa Pan American Energy LLC., que se tramita por el Expediente N° 1249/11-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su

costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a

controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 18-08-11 V: 19-08-11.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL COMARCA SENGUER
SAN JORGE**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Proyecto denominado «Evaluación de Impacto Ambiental: Construcción de Batería CD- 12, Distracto I, Área Cerro Dragón.» presentado por la Empresa Pan American Energy LLC., que se tramita por el Expediente N° 1103/11-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos. A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser

consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a

controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código

Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 18-08-11 V: 19-08-11.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL**

**Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto Reglamentario N° 185/09 respecto de la Actividad de Explotación, relativo al informe de Impacto Ambiental Proyecto "Cantera San José" (Expte. N° 15.448/08 DGMYG)", presentado por el Sr. Juan Lagos, que se tramita por el Expediente N° 992MAyCDS-11, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de diez (10) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente), y el Municipio de Puerto Madryn. Asimismo los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a consultasAP@chubut.gov.ar, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en la Sede del Municipio de Puerto Madryn sita en Belgrano N° 206 Código Postal 9120.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 19-08-11 V: 23-08-11.

MINISTERIO DE EDUCACION

Ref: Convocatoria a postulantes para ocupar el cargo de Equipo Técnico Jurisdiccional de Nivel Superior, en el marco del programa CONECTAR IGUALDAD.

El Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut convoca a interesados en postularse para el mencionado cargo, quienes deberán desempeñarse en dependencias del Ministerio sito en la localidad de Rawson en el horario de 9:00 a 13:00 durante el ciclo 2011.

IMPORTANTE: Quienes se postulen al cargo de Consultor deberán inscribirse en la AFIP en calidad de monotributista y contar con seguro de vida.

Tipo de Contrato: Locación de Obra

Monto Mensual: \$ 3600.

Consultar requisitos, tareas y formulario de inscripción en: www.chubut.edu.ar

Enviar formulario y CV:

conectarigualdad.chubut@hotmail.com

Plazo de postulación: hasta el 26 de agosto de 2011.

I: 19-08-11 V: 24-08-11.

**MUNICIPALIDAD DE COMODORO
RIVADAVIA**

PROVINCIA DEL CHUBUT

**LICITACION PUBLICA N° 09/2011-
S.E.F. y C. de G.**

Objeto: adquisición de un (1) camión liviano doble cabina, un (1) camión mediano cabina simple y chasis, un (1) camión de auxilio con camilla de remolque, una (1) camioneta doble cabina equipada para Defensa Civil, dos (2) camionetas doble cabina, una (1) camioneta cabina simple, dos (2) vehículos utilitarios tipo break furgón variados; nuevos, sin uso, cero kilómetro, año 2011 y un (1) tractor cabinado 4x4 línea agrícola, potencia mínima 82 HP, nuevo, sin uso".

FECHA DE APERTURA: El 09 de Septiembre de 2011, a las 12:00 horas.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Contrataciones, Namuncurá 26, Comodoro Rivadavia, Chubut.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.839.345,00 (Pesos Un Millón ochocientos treinta y nueve mil trescientos cuarenta y cinco).

GARANTIA DE OFERTA: Uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta.

CONDICION DE PAGO: Treinta (30) días de recepción de la/s unidades/es, con facturación parcial por ítem entregado, de conformidad.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00 (Pesos Un Mil).

Los pliegos licitatorios podrán ser consultados y adquiridos en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, sita en Namuncurá 26 de esta ciudad, todos los días hábiles en horario de 08:00 a 14:00; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

I: 16-08-11 V: 23-08-11.

AVISO DE LICITACION

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS.
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 28/11

OBRA: "Ampliación y Refacción Hospital Rural".

UBICACIÓN: LAS PLUMAS.

Presupuesto Oficial: Pesos diez millones ochenta y nueve mil trescientos trece con cincuenta y cuatro centavos (\$ 10.089.313,54).

Plazo de ejecución: Cuatrocientos ochenta (480) días corridos.

Garantía de oferta: \$ 100.893,14.

Capacidad de ejecución anual: \$ 7.566.985,16 (Arquitectura).

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

Adquisición de Pliegos: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de propuestas: el día Miércoles 07 de Septiembre de 2011, hasta las 10:30 hs., en Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

ACTO DE APERTURA: Miércoles 07 de Septiembre de 2011, 11:00 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno Diagonal Fontana 50 Rawson – Chubut.

I: 15-08-11 V: 19-08-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT REPUBLICA
ARGENTINA**

**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR,
TURISMO E INVERSIONES**

**CHUBUT FESTEJA CONSTRUYENDO
UN GRAN PAIS**

**LICITACION PUBLICA Nº 01/11-MCETel
EXPEDIENTE Nº 001225/10-MCETel**

**OBJETO: ADQUISICION DE SEIS (6) VEHICULOS
NUEVO 0 KM .**

**DESTINO: SUBSECRETARIA DE TURISMO Y AREAS
PROTEGIDAS.**

**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR,
TURISMO E INVERSIONES**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 850.000,00.

PLAZO DE ENTREGA: cuarenta (40) días. Los Plazos se contarán a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos doscientos (\$ 200,00)

PLIEGOS A DISPOSICION: OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES – DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES – AVENIDA 9 DE JULIO 280 – RAWSON – CHUBUT.

Lugar y Fecha de Apertura: Dirección de Administración 29 de Agosto de 2011, 11:00 Hs.
Avda. 9 de Julio 280 Rawson – Chubut
Tel: 02965-482603/7 interno 327-230
Compras.ceti@chubut.gov.ar

I: 15-08-11 V: 19-08-11.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
DEL HABITAT**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL
E INFRAESTRUCTURA BASICA – PROMHIB**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA -
LICITACION PUBLICA Nº 61/11**

**"Construcción de Boulevares en la Avda.
Rawson de la ciudad de Trelew".**

Presupuesto Oficial: \$ 2.398.898,20.

Plazo de Ejec: 180 días.

Fecha y Hora de Apertura: 25 de Agosto de 2011 a partir de la 9:00 hs.

Capacidad de Ejecución: \$ 1.199.449,10.

Todos los Precios son a Junio 2011.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y Delegación que corresponda a la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “en todos los casos” hasta las 9:00 hs. de la fecha de Apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de Licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 17-08-11 V: 24-08-11.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

AVISO DE PUBLICACIÓN

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

FE DE ERRATAS

Licitación Pública Nº 56/11- Obra: “ACUEDUCTO NORTE EN LA CIUDAD DE TRELEW”.

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Agosto de 2011 a partir de la 09:00 hs.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: hasta las 9:00 hs. de la fecha de apertura.

I: 17-08-11 V: 24-08-11.

AVISO DE LICITACION

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

**DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 30/11**

OBRA: “**Construcción Escuela Especial Nº 506**”
UBICACIÓN: TRELEW.

Presupuesto Oficial: Pesos doce millones quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete con setenta y nueve centavos (\$ 12.595.447,79).

Plazo de ejecución: Cuatrocientos ochenta (480) días corridos.

Garantía de oferta: \$ 125.954,48.-

Capacidad de ejecución anual: \$ 9.446.585,84 (Arquitectura).

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.-

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

Adquisición de Pliegos:

Dirección General de Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de propuesta: el día Lunes 12 de Septiembre de 2011, hasta las 10:30 hs., en Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

ACTO DE APERTURA: Lunes 12 de Septiembre de 2011, 11:00 horas en la Sala de Situación de Casa de Gobierno Diagonal Fontana 50 Rawson – Chubut.

I: 17-08-11 V: 24-08-11

**PROVINCIA DEL CHUBUT
INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA**

LICITACION PUBLICA Nº 01/11-DA-IPA

OBJETO: ADQUISICION DE TREN RODANTE PARA CARRETON 55 TN.

AVISO DE LICITACION

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 01/11-DA IPA**

Presupuesto Oficial: PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 187.270,00.-).

Garantía de Oferta: PESOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON SETENTA (\$ 1.872,70.-).

Lugar de entrega: Rawson – Chubut.

Plazo de Entrega: Veinte (20) días a contar desde el día siguiente de la recepción de la orden de compra.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Administración – Instituto Provincial del Agua, Rogers Nº 643 – Rawson.

Consulta de Pliegos: Instituto Provincial del Agua, Rogers Nº 643 – Rawson.

Acto de apertura y presentación de las propuestas:

Lugar: Instituto Provincial del Agua, Rogers N° 643 – Rawson.

Fecha: Miércoles, 31 de Agosto de 2011 Hora 11:00. Expediente N° 503/11.

I: 17-08-11 V: 24-08-11.

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO IX BRIGADA MECANIZADA**

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE:
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX
TIPO y N° DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:
LICITACION PUBLICA N° 20/2011

OBJETO:

ADQUISICION DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA
HORARIO Y LUGAR DE CONSULTA DEL EXPEDIENTE

TE

LOS DIAS HABLES 08:30 A 12:30 – CDO BR MEC IX
– SAF – Rivadavia N° 650 Comodoro Rivadavia (Ch)

VALOR DEL PLIEGO:

SIN CARGO

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch) de 08:30 a 12:30 Hs.

LUGAR DEL ACTO DE APERTURA:

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch)

DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA

12 de septiembre de 2011, 10:00 Hs.

Nro. DE EXPEDIENTE:

9111-0731/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 18-08-11 V: 19-08-11.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 46/11

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llamado a Licitación Pública la Siguiete Obra:

MALLA 634 – PROVINCIA DEL CHUBUT.-

RUTA NACIONAL N° 40

TRAMO: EMP. RUTA NACIONAL N° 26 (EXR.P. N° 20) – TECKA.

Longitud: 219.49 Km.

TIPO DE OBRA: Obras y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTAY SIETE MIL (1.697.000,00).

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 20 de

Septiembre de 2011, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas en el siguiente orden: Licitación Pública N° 45/11- Malla 202- A Licitación Pública N° 46/11 – MALLA 634.

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: A partir del 16 de agosto de 2011.

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A Roca N° 734/8 (1067 Ciudad Autónoma de Buenos Aires – PB. (Salón de Actos) DNV.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DE PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo Avda. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3° Piso – D.N.V.

I: 18-08-11 V: 25-08-11.

PRORROGA DE APERTURA

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

LICITACION PUBLICA N° 02/11

OBRA: Ampliación Escuela N° 799

Lugar de Emplazamiento: Comodoro Rivadavia
Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón setecientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y uno con sesenta y dos centavos (\$ 1.746.941,62.-)

Se informa a los eventuales interesados que la Fecha de Apertura ha sido Prorrogada para el día Miércoles 24 de Agosto a las 11:00 hs. En la Sala de Situación de Casa de Gobierno, Diagonal Fontana 50 de la ciudad de Rawson – Chubut.

Recepción de Propuestas: El día Miércoles 24 de Agosto de 2011, hasta las 10:30 horas en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360 de la ciudad de Rawson – Chubut.

Adquisición de Pliegos:

Dirección General de Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en el horario administrativo.

I: 18-08-11 V: 25-08-11.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA
Y GANADERIA**

Adquisición de trescientas (300) camperas para el personal del Servicio Provincial de Manejo del Fuego de la Dirección General de Bosques y Parques – Esquel

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**LICITACION PUBLICA Nº 04/2011 – MIAG,
EXPEDIENTE Nº 2791/2011- MIAG**

Objeto: Adquisición de trescientas (300) camperas Para el personal del Servicio Provincial de Manejo del Fuego de la Dirección General de Bosques y Parques – Esquel.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 214.170,00 (PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA)

Fecha de Apertura de ofertas: 31 de Agosto de 2011 a las 11:00 horas en la sede del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, sita en Luis Costa y Mariano Moreno de la ciudad de Rawson.

Garantía de Oferta: 1 % (un por ciento) del Presupuesto Oficial

Garantía de Contrato: 5% (cinco por ciento) del Valor Adjudicado.

Plazo de Entrega: 30 (treinta) días hábiles

Lugar de Entrega: Dirección General de Bosques y Parques, 25 de Mayo 893, Esquel.

Mantenimiento de Oferta: 30 (treinta) días corridos.

Lugar de consulta y retiro de Pliegos de Bases y Condiciones: Luis Costa y Moreno, Rawson, Chubut CP (9103), TEL: 02965-484125/126 int. 230, Dirección General de Bosques y Parques, sita en 25 de Mayo 893, Esquel, teléfono 02945-451404/451756/456223, y en Casa de la Provincia del Chubut, sita en Sarmiento 1172 CP (1041) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina, Teléfono: (011) 4382-2009 (líneas rotativas).

I: 18-08-11 V: 23-08-11

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES
Y OPOSICION**

Llámesese a Concurso de Ingreso de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesional "B" Jefe de Planta – Clase XIV- Personal Universitario Planta Permanente – dependiente de la Dirección de Pavimento Urbano.

Condiciones Generales y Particulares exigidas para el cargo: ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 40 años de edad inclusive. Poseer título en alguna de las especialidades de: Ingeniero en Construcciones, Civil, en Vías de la Comunicación u orientación similar. Se requerirá una experiencia certificada mínima de cuatro años en trabajos inherentes al cargo y disposición para desempeñarse en campaña. Condiciones particulares: buen manejo de Autocad, ejecución de pliegos, estudios de documentación, programación y ejecución de obras, conocimientos generales de construcción,

hormigones y fabricación de premoldeados de hormigón, conocimiento de todas las normas IRAM referentes a premoldeados de hormigón, como así también a los métodos de ensayo, Normas relativas a Seguridad e Higiene.

La Administración proveerá vivienda a quien resulte ganador del concurso.

Lugar y fecha de apertura y cierre de inscripción en la localidad de Esquel los días 7 y 8 de septiembre de 2011 en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs. En la Jefatura de Zona Noroeste, sito en Owen Jones Nº 650.

El concurso se realizará el día 13 de Septiembre de 2011 en plantas de Adoquines de la ciudad de Trevelín cito en ruta 71 cruce con ruta acceso presa Futalaufú.

I: 19-08-11 V: 24-08-11.

AVISO DE LICITACION

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS SUBSE-
CRETARIA DE PLANEAMIENTO**

**DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION ESTU-
DIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 31/11**

OBRA: "Ampliación y Refacción Escuela Nº 188".

UBICACIÓN: PARAJE RIO PERCY

Presupuesto Oficial: Pesos un millón seiscientos setenta y dos mil ochocientos ochenta y uno con setenta y cuatro centavos (\$ 1.672.881,74)

Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos

Garantía de Oferta: \$ 16.728,82.-

Capacidad de ejecución anual: 2.509.322,61 (Arquitectura)

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.-

Consulta de Pliego:

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson

Adquisición de Pliegos:

Dirección General de Administración, MEyCP- Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de propuestas: el día Miércoles 14 de Septiembre de 2011, hasta las 10:30 hs. en el Edificio de la Escuela Nº 74 de la localidad de Gualjaina – Chubut.

ACTO DE APERTURA: Miércoles 14 de Septiembre de 2011, 11:00 horas en el Edificio de la Escuela Nº 74 de la localidad de Gualjaina – Chubut.-

I: 19-08-11 V: 26-08-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

**DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 06/11**

OBRA: "Construcción Escuela Nivel Primario Nº 2".

UBICACIÓN: COMODORO RIVADAVIA

Presupuesto Oficial: Pesos quince millones doscientos sesenta y dos mil quinientos cuarenta y siete con treinta y ocho centavos (\$ 15.262.547,38).

Plazo de ejecución: Cuatrocientos ochenta (480) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 152.625,47.-

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 11.446.910,53.- (Arquitectura) .

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.-

Consulta de Pliegos:

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

Adquisición de Pliegos:

Dirección General de Administración, MEyCP- Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de propuestas: el día Lunes 19 de Septiembre de 2011, hasta las 10:00 hs. En la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

ACTO DE APERTURA: Lunes 19 de Septiembre de 2011, 10:30 horas en la Sala de Situación de Casa de Gobierno, Diagonal Fontana Nº 50 Rawson – Chubut.-

I: 19-08-11 V: 26-08-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

**DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 18/11**

OBRA: "Ampliación y Refacción Centro de Salud Bº Jorge Newbery".

UBICACIÓN: COMODORO RIVADAVIA

Presupuesto Oficial: Pesos un millón doscientos trece mil trescientos dos con cincuenta y un centavo (\$ 1.214.302,51).

Plazo de ejecución: Doscientos diez (210) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 12.143,02.-

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 2.081.661,45.- (Arquitectura).

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.-

Consulta de Pliegos:

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

Adquisición de Pliegos:

Dirección General de Administración, MEyCP- Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de propuestas: el día Lunes 19 de Septiembre de 2011, hasta las 10:00 hs. en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

ACTO DE APERTURA: Lunes 19 de Septiembre de 2011, 11:00 horas en la Sala de Situación de Casa de Gobierno, Diagonal Fontana Nº 50 Rawson – Chubut.-

I: 19-08-11 V: 26-08-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

**DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 08/11**

OBRA: "Construcción Escuela Nivel Secundario Nº 780 y Ampliación Escuela Nº 74".

UBICACIÓN: GUALJAINA

Presupuesto Oficial: Pesos once millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y siete con setenta y cuatro centavos (\$ 11.534.637,74).

Plazo de ejecución: Cuatrocientos ochenta (480) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 115.346,38.-

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 8.650.978,30.- (Arquitectura).

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.-

Consulta de Pliegos:

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

Adquisición de Pliegos:

Dirección General de Administración, MEyCP- Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de propuestas: el día Miércoles 14 de Septiembre de 2011, hasta las 10:30 hs. en el Edificio de la Escuela N° 74 de Localidad de Gualjaina – Chubut

ACTO DE APERTURA: Miércoles 14 de Septiembre de 2011, 11:30 horas en el edificio de la Escuela N° 74 de la localidad de Gualjaina - Chubut

I: 19-08-11 V: 26-08-11.

**PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO
DE VIVIENDAS – PRO.ME.VI**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**Obras Financiadas con Recursos
del Tesoro Provincial**

LICITACION PUBLICA N° 67/11

REPARACION DE 72 TABIQUES SANITARIOS E INSTALACIONES EN EL BARRIO 30 DE OCTUBRE – 1140

VIVIENDAS – DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA.

Presupuesto Oficial: \$ 3.961.038,96

Capacidad de Ejecución: \$ 1.980.519,48

Plazo de Ejecución: 300 días corridos

Garantía de Oferta: \$ 39.610,39

Valor del Pliego: \$ 3.961,00

Fecha y Hora de Apertura: 19 de Septiembre de 2011 a partir de las 9:00 hs.

Todos lo Precios son a JUNIO 2011

Consulta y Ventas de Pliegos: En la Sede del IPVyDU, Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en todos los casos" hasta las 9:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del IPVyDU. Don Bosco 297 Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

Nota: La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación

I: 19-08-11 V: 26-08-11.